

COMPANÍA FONESI S.A.

Constituida el 20 de marzo de 1.997
ante el Notario Trigésimo Quinto del
Cantón Guayaquil Abg. Roger Arose
Mena Benitez, inscrita en el Registro
Mercantil del mismo cantón el 3 de
Junio de 1.997 de fojas 32.054 a
32.069 número 9.433 del registro
mercantil y anotada bajo el número
14.795 del repertorio. Afiliada a la
Cámara de Agricultura.

Guayaquil, Julio 26 del 2.000

Sr.
Patricio Serrano Helou
Ciudad.-

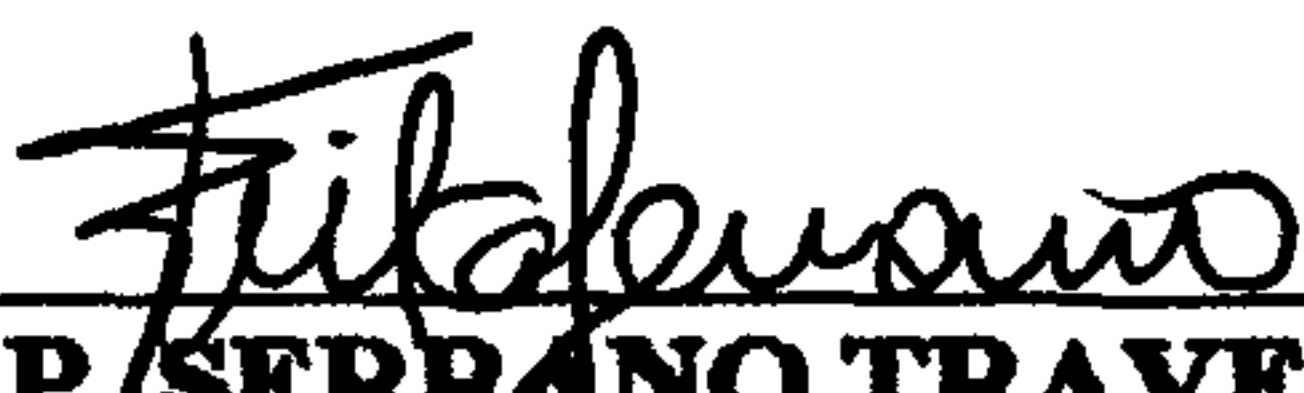
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FONESI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años en remplazo del Sr. Freddy Martillo Coello quien representó la renuncia a dichas funciones, cuyo nombramiento fue inscrito 13 Junio de 1.997 folio 34.937 Reg. Mercantil 10.234 repertorio 15.947.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo SEXTO del Estatuto Social de la compañía FONESI S.A., le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Tendrá además las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la empresa.

Dándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


ERIKA P. SERRANO TRAVERSO
Secretario AD-HOC
C.I. 0909026080

ACEPTO EL CARGO
FECHA UT-SUPRA


Patricio Serrano Helou,
C.I. 090565131-1

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 51-636 Registró Mercantil No.

14.600 Repertorio No. 18.469

Se archivan Los Comprobantes de pago
por los Impuestos respectivos.

Guayaquil Agosto 7 del 2000


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a fôja
34.937 del Registro Mercantil de 1.997

Guayaquil Agosto 7 del 2000


AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil